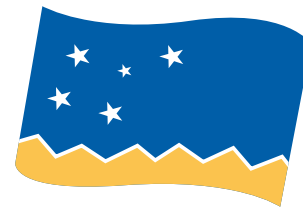




LA VOZ DE LOS INDEPENDIENTES



¡¡Puro Magallanes!!

SU INSCRIPCIÓN POR LA CANDIDATURA A LA CÁMARA

MARINOVIC EL DIPUTADO DE VERDAD

- Subsidio de energía eléctrica para la Región de Magallanes
- Eliminación del descuento 7 % de salud para los jubilados.

Reafirmo mi compromiso para trabajar por nuestros adultos mayores

La deuda histórica del 4% ha tenido grandes avances en los últimos años, gracias al trabajo del Senador Bianchi, por primera vez el Estado ha reconocido a través de la misma Presidenta de la Republica esta deuda. Pero la lucha no ha sido fácil, y sin duda todavía sigue, por eso es que con el Senador Bianchi formaremos un equipo para el pago total de esta deuda así como también por el pago de todas las deudas históricas que el Estado mantiene con los jubilados y con los profesores.

Además trabajaremos para eximir a los adultos mayores del pago de intereses por sus atrasos en el pago de las cuentas de luz agua y gas.

También creemos que los adultos mayores deben estar exentos del pago del impuesto de contribuciones por los bienes raíces que sean de sus propiedad.



No más abusos en Chilecompras y Dicom:

Exigiré más transparencia en Chilecompras para terminar con licitaciones "arregladas". Las bases deben ser transparentes y justas para que todos los oferentes puedan participar en igualdad de condiciones y buscar que las licitaciones sean hechas a nivel regional y no nacional para entregar oportunidad a los participantes de regiones. El pequeño empresario sabe que muchos organismos colocan cláusulas y requisitos que no se pueden cumplir que excluyen principalmente al pequeño emprendedor. Por otro lado se debe terminar con la injusta utilización del Dicom y denunciar a bancos y empresas que todavía lo usan impidiendo que las personas puedan tener el derecho a solicitar créditos o acceder a la vivienda

Fiscalización para una efectiva regionalización de la Ficha de Protección Social y los instrumentos de caracterización social

Recientemente se ha aprobado una ley que crea un nuevo sistema de Protección Social para nuestro país. Gracias a una indicación de nuestro Senador Bianchi los instrumentos de caracterización social, ex Ficha CAS, actual Ficha de Protección Social, debe-

rán considerar en su diseño las especiales características y necesidades de cada comuna y de cada Región. Con esto podremos cumplir con un antiguo anhelo de contar con una Ficha totalmente Regionalizada.

Pero la pega no termina ahí, como Diputado trabajaré para que la nueva ficha no

sea una barrera para que las familias magallánicas puedan acceder a numerosos beneficios sociales. Fiscalizaré la aplicación de la ficha para que ésta refleje las reales necesidades reconociendo nuestras particularidades y evitando que se excluyan injustamente a muchas familias.





Mi compromiso con una Educación Pública de "calidad". Es necesario regionalizar la Educación y hacer una malla curricular de acuerdo a nuestras necesidades

La educación Pública bajo el modelo de las Corporaciones Municipales en nuestro país esta en una profunda crisis.

Es necesario contar con una Educación pública de primera calidad, no es posible que esta quede exclusivamente en manos del mercado, El Estado tiene un deber ineludible con la Educación. Por esto es urgente una profunda reforma del actual sistema. Trabajaré para crear las Corporaciones Regionales de Educación que sean de responsabilidad de los Gobiernos Regionales.

Esta reforma permitirá asegurar un financiamiento suficiente otorgado por el gobierno central para contar con infraestructura y recursos humanos de primera calidad.

Además una Educación Regionalizada permitirá adecuar los contenidos de las mallas curriculares de estudio a las realidades productivas de cada Región, para preparar así a nuestros jóvenes en los ámbitos laborales requeridos en Magallanes.

Es necesario también dar un nuevo trato a los docentes y asistentes de la educación mediante una mejora de sus remuneraciones y de los mecanismos de incentivo para de esta

forma asegurar la entrega de una educación de primera calidad.

Como Ingeniero Comercial ayudaré a perfeccionar y defender las leyes y beneficios para Magallanes, pero buscaré que lleguen a los pequeños emprendedores y a los trabajadores. En Magallanes contamos con una serie de leyes de excepción que reconocen la importancia estratégica de la Patagonia para nuestro país así como las dificultades que se viven en esta zona extrema.

Los Gobiernos de la Concertación han intentado desde hace varios años reducir estas leyes y no solamente eso sino que por distintas vías han pretendido eliminar en forma definitiva mecanismos como el subsidio a la contratación a la mano de obra ex 889, o los estímulos a la inversión privada como la Ley Austral y la ley Navarino. Por esto es necesario contar con un parlamentario que defienda sin trazar nuestras leyes de excepción para que así el Estado de Chile asuma de una vez por todo un compromiso geopolítico con su Patagonia Austral, de la misma forma como han asumido los argentinos con su Patagonia.



Marinovic se compromete con el trabajador de la pesca artesanal Marinovic siempre ha escuchado y apoyado a la gente de la pesca artesanal y sus dirigentes

Se necesita proteger y asegurar los derechos previsionales y de salud de los pescadores artesanales.

El código del trabajo regula en forma especial las distintas relaciones laborales que por sus particulares características requieren un tipo de contrato de trabajo que disponga

normas que se adecuen a la realidad laboral. Para el caso de la relación laboral que se da entre el armador naviero artesanal y el trabajador de este sector no existe un tipo especial de contrato de trabajo, por lo que el trabajador no tiene asegurados sus derechos a la previsión y salud. Además de esto, la ausen-

cia de este tipo de contrato genera una gran incerteza en cuanto a sus derechos laborales. Además debe exigirse por parte de la autoridad, antes del zarpe de la embarcación para las faenas de pesca, la exhibición de los contratos de trabajo de todos los trabajadores que se encuentran embarcados.

Hay que actualizar los Registros de Pescadores Artesanales y privilegiar a los locales.

Los registros de los pescadores artesanales en nuestra Región deben ser actualizados puesto que muchos pescadores inscritos han fallecido o han emigrado de la Región, así como también muchos pescadores no pueden trabajar ya que la mayoría de los Registros se encuentran cerrados al ingreso de nuevos pescadores. Además debe exigirse por parte de la autoridad un periodo de residencia en la Región de a lo menos dos años para poder inscribirse en el Registro de pescadores artesanales. No es posible que pescadores de otras zonas del país desplacen a los pescadores artesanales de nuestra Región, extraigan el recurso, y luego emigren a otras zonas del país.

Hay que agilizar el procedimiento de declaración de muerte presunta de un pescador artesanal y es urgente apoyar el Seguro de Vida para los familiares. Todos los pescadores saben cuando s el zarpe pero se desconoce su retorno.

Cuando un pescador artesanal sufre una desgracia fatal en sus faenas, la ley contempla un procedimiento para que sus familiares puedan declarar su muerte presunta para que de esta forma puedan disponer de sus bienes. Hoy la ley contempla plazos demasiados extensos para este procedimiento perjudicándose con esto a los familiares de la víctima que deben

esperar mucho tiempo para poder disponer de bienes que son fundamentales para su subsistencia económica

Por eso es que es necesario trabajar en la iniciativa del Senador Bianchi que busca que para el caso de las embarcaciones de porte menor, dedicadas a la pesca artesanal, se reporten pérdidas aquellas personas que no apare-

ciesen a los tres meses desde la fecha de las últimas noticias que de ella se tuvieron.

Además trabajare para la creación de un Seguro de vida para los familiares de un pescador artesanal que muera en el desarrollo de sus faenas, para que de esta forma su cónyuge pueda subsistir en forma digna y sus hijos puedan continuar sus estudios.



Ayudaremos a las Pymes de verdad

Medidas concretas a favor de los pequeños empresarios. los feriantes y las agrupaciones de artesanos de la Región. Prometo a trabajar y apoyar al feriante de las poblaciones Lorca

y 18 de Septiembre y a las agrupaciones de artesanos. Trabajare para que las pequeñas empresas tengan una importante rebaja en el cobro de impuestos.

Reconocer la situación especial del pequeño comercio de barrio

Debemos recuperar y proteger el pequeño comercio en nuestros barrios, recuperando para Magallanes el derecho que ellos puedan estar contiguos a una casa habitación.

Ahorremos un 70% en combustible!

Que todos los vehículos puedan adaptar sus de motores para el uso de Gas Natural Comprimido o Gas Licuado de Petróleo. Hoy la bencina de 95 vale \$ 630 x Lt y el Gas natural \$ 220 x Lt.

La normativa establecida por el Ministerio de transportes la permite que solo los vehículos motorizados usados que presten servicio de taxis y los comerciales livianos y medianos puedan adaptar sus de moto-

res para el uso de Gas Natural Comprimido o Gas Licuado de Petróleo. Esta normativa dictada en Santiago, desconoce absolutamente la realidad energética de nuestra Región, en donde la utilización del Gas Natural Comprimido o Gas Licuado de Petróleo como combustible a diferencia del resto del país es de larga tradición y de primera necesidad. ¿ Por que si el gas es apto para el transporte de carga y pasajeros , no podemos ampliar su uso a todos

los autos y así bajar el costo de combustible en más de un 70% ? ¿ Habrán intereses ocultos que nadie se ha atrevido a denunciar ?

Por esto es que como parlamentario luchare para que se reconozca nuestras propias necesidades y realidades energéticas, y como primera medida exigiré que todos los autos, vans y camionetas tengan la posibilidad de adaptar motores para el uso de Gas Natural Comprimido o Gas Licuado, sin exclusiones.



Plan odontológico: "sonrisa de Magallánica"

Deberemos asignar recursos para que nuestras mujeres puedan volver a sonreír y tratar especialmente las piezas dentales frontales Tratamiento y control odontológico y de oftalmológico gratuito para las personas de menores recursos. También debe implementarse un plan de de prevención e higiene dental que permita cuidar la dentadura de nuestros niños y niñas desde la primera infancia, promoviendo el ahorro de los recursos públicos y mejorando la calidad de vida.

Defenderé a los trabajadores del sector público

Exigiré que la inspección del Trabajo también fiscalice a los organismos del estado

Tengo la firme convicción que el estado ha cometido grandes discriminaciones y abusos como empleador. Muchos trabajadores del sector público están sometidos a una creciente precarización de su situación laboral mediante el uso abusivo por parte del Estado de las figuras de la contrata y de honorarios. Mediante esta figura se excluye de sus legítimos derechos y de una serie de beneficios a más del 60 por ciento de los trabajadores del sector público. Y todo esto lo hace con la mayor de las impunidad puesto que la ley exime al Estado de la fiscalización de la Dirección del Trabajo.

Como parlamentario seré el primero en fiscalizar y denunciar los abusos por parte del Estado, para que así este cumpla con los porcentajes de contrata y honorarios que establecen las leyes que fijan el Estatuto Administrativo.

Además para terminar con la impunidad, propondré que la Dirección General del Trabajo, tenga un rango constitucional autónomo, que sea independiente para fiscalizar las relaciones laborales tanto del sector privado así como también las del sector público.

Nuevas ideas: Mejor salud para nuestra gente

Como Parlamentario trabajare con mucha dedicación para mejorar las condiciones de de salud de los Magallánicos y Magallánicas. Existen 2 caminos; o creamos una Fundación Regional en la que podamos trabajar con dedicación ciertas

materias de Salud especialmente sensibles, de la misma forma como hoy existe el centro de rehabilitación Cruz del Sur, o se regionaliza la aplicación del Plan Auge para permitir incorporar nuestras patologías.

Sí a la donación de órganos, agilicemos los trasplantes de órganos

Además tendré una especial preocupación para que la nueva ley que establece que la condición de donante de órganos es la regla general para toda persona salvo que se exprese una voluntad contraria funcione de verdad y así se agilicen los trasplantes. Yo soy donante de órganos y trabajaré para que toda la comunidad comparta esta situación.

- El cargo por el mantenimiento y por la reposición del servicio de energía eléctrica debe ser de cargo de la empresa distribuidora.

- Subsidio de energía eléctrica para la Región de Magallanes.

Nuestra Propuesta es posible

- Regionalizar y flexibilizar el AUGE y establecer una Fundación Regional

- La obesidad es una forma de discapacidad

Solicitar al menos un pabellón en el nuevo hospital dedicado exclusivamente a las cirugías de la obesidad. Fonasa debe entregar los recursos para operar a lo menos entre 200 y 400 personas al año. Existen dineros y fondos regionales que pueden apuntar a crear una fundación regional, similar a la de las Centro de rehabilitación Cruz del Sur También podemos implementar en nuestra región en la malla curricular de las escuelas los temas de salud, nutri-

ción y cuidado dental. Esto no tiene un costo adicional y solo requiere de una implementación adecuada y una mirada regional a nuestros problemas, adecuando los recursos existentes.

Por otro lado, la realidad de las enfermedades en Magallanes es diferente a las del resto del país, por ejemplo en la Región el cáncer al colon es mucho más frecuente que el cáncer al estomago y sin embargo el primero no esta cubierto por el auge.

Lucha frontal y efectiva contra la obesidad: Menos diabetes, hipertensión, artrosis y patologías cardiacas

Caso de Maria Sonia Paredes Miranda (Foto con el candidato y experiencia de vida)

En Magallanes nuestro principal problema de salud es la obesidad. Son Más de 3.000 personas, entre adultos y niños los que viven a diario los problemas de la obesidad con indicación quirúrgica. La obesidad genera una serie de otras enfermedades como la diabetes, la hipertensión y numero-

sas patologías cardiacas. También son frecuentes las enfermedades a los huesos como la artrosis. Hoy hay un pabellón exclusivo para operaciones cardiacas pero no para la obesidad que es la causa principal de las operaciones cardiacas, vale decir se ataca el problema pero no la causa. Hacen falta medidas de prevención para combatir la obesidad lo que redundaría en un ahorro familiar importante.

No nos olvidemos quien privatizó el agua. Nuevas ideas, más compromisos para un mejor Magallanes.

- El agua es un derecho humano, la empresa de agua nunca puede llegar a un corte total del suministro.
- Fiscalización del decreto tarifario que determinara el precio del agua potable.



La lucha contra la obesidad es posible y rentable:

Los estudios serios indican que el costo para el estado de una operación de obesidad alcanza a aproximadamente \$ 2.500.000. El costo anual de una persona que sufre diabetes severa es de \$ 1.000.000; quien sufre hipertensión es de al menos \$ 550.000. A ello debe sumarse una serie de ahorros en alimentación y en patologías menores. Todo esto quiere decir que una cirugía de obesidad se financia en un horizonte de no más de 3 años mejorando de paso la condición física y mental lo que se traduce en mejores oportunidades laborales y de emprendimiento personal. ¿Hay algo más productivo y de mayor impacto en la calidad de vida de una persona que entregarle nuevamente un peso normal?

- El pago bono por hijo nacido vivo debe ser para todas la mujeres.

- Eliminación del descuento 7 % de salud para los jubilados.

- Mejoramiento del plan cuadrante de Punta Arenas.

- Buscaremos la compensación por el mayor costo de vida.
- Fiscalizaremos permanentemente el precio de los medicamentos en las farmacias.
- Denunciaremos los cobros injustos de los bancos por comisiones y tasas de interés.



Atención digna en Magallanes de los enfermos de Cáncer

(Caso de Alicia y Alvarito)

Magallanes tiene una de las tasa más altas de mortalidad por cáncer de Chile.

Durante muchos años nuestros pacientes de cáncer deben ser atendidos en la unidad de oncología de valdivia, sufriendo no solo los dramas de la enfermedad sino también la soledad y lejanía de su familia y seres queridos. En la actualidad el nuevo hospital contempla una unidad de oncología pero no esta determinado el completo equipamiento que permita atender debidamente a nuestros pacientes. Como Diputado me encargaré que los recursos asignados por el CORE sean debidamente implementados. Debe haber una unidad oncológica completa con quimioterapia y radioterapia, todo ello con oncólogo y radioterapeuta, especializado. Así mismo apoyaré los proyectos de construcción para casa de acogida o la asignación de un viatico para los pacientes de Natales, Porvenir y Puerto Williams.



No más alzas del Gas ilegales

El Estado debe Indemnizar a los Magallánicos

¿ Que diputado o diputada fiscalizó que se cumpla la ley en la fijación de tarifas del gas en los últimos años ?

Magallanes a diferencia del resto del país tiene asegurado por ley el cobro de un precio justo y regulado por la autoridad de las tarifas de gas domiciliario. La ley del Gas establece una clara excepción a la libertad de tarifas que tiene las empresas de gas en el resto del país estableciendo un sistema de tarifas fijadas por decreto del Ministerio de Economía. Pero ¿ que ha ocurrido? , que pese a esto en Magallanes la empresa de Gas luego de 20 años de vigencia de dicha norma sigue cobrando lo que quiere puesto que la autoridad no ha dictado hasta la fecha el decreto que determine los precios que se pueden cobrar por el consumo de gas domiciliario.

Lo escandaloso del tema es que ningún parlamentario, salvo el Senador Bianchi, ha exigido la inmediata dictación del decreto tarifario. Como parlamentario seré el primero en fiscalizar el cobro de un precio justo y legal por el gas en nuestra Región

Presentaremos en tribunales una demanda judicial para que Estado indemnice a todos los usuarios de gas domiciliario y que esta indemnización se vea reflejada en una rebaja sustancial de nuestras cuentas de gas.



Yo apoyo estas propuestas de los presidenciables, trabajaré para que sean realidad !!



SEBASTIAN PIÑERA



EDUARDO FREI



MARCO ENRÍQUEZ OMINAMI

Necesitamos avanzar mucho más en la Regionalización

El senado ha aprobado recientemente una Reforma a la Constitución que establece la elección directa por voto popular de los Consejeros Regionales. Esta Reforma es importante, pero sin duda que insuficiente para contar con verdaderos Gobiernos Regionales autónomos.

Como Diputado trabajare para que el Intendente sea electo democráticamente y para que los Gobiernos Regionales tengan competencias propias y descentralizadas en materias como salud educación, desarrollo deportivo y transporte

Salud:

El Estado entregará un subsidio portable para que las personas elijan el seguro de salud, independiente que éste sea público o privado.

Jubilación para la dueña de casa:

Sistema previsional para mujeres mayores de 14 años que se encuentren inactivas, realicen actividades domésticas y tengan uno o más hijos. El financiamiento de la medida será cubierta por el Estado en base a un esquema de financiamiento compartido.

Movilidad laboral:

Modificar el sistema de indemnización por años de servicios por un mecanismo de pago a todo evento, equivalente a 15 días por cada año de servicios.

- Eliminación progresiva del 7% de salud para los jubilados más vulnerables.
- Extensión del postnatal, con el objetivo de que este llegue a seis meses.
- Derecho permanente al seguro estatal de dividendos hipotecarios para las viviendas de clase media de hasta dos mil UF, que se activara en caso de desempleo, revés en la pequeña empresa o enfermedades catastróficas de los familiares.
- Derecho permanente al seguro estatal de escolaridad y beneficios para la educación superior, que garanticen que los alumnos no abandonen sus estudios cuando su familia sufre un revés económico.

Educación: Un gran acuerdo sobre un nuevo marco regulatorio para todos los profesores.

- Que el Estado fiscalice efectivamente a las empresas que no respetan los derechos de los consumidores y trabajadores, velando por que no existan conductas monopólicas u oligopólicas que perjudiquen por ejemplo los ahorros de los trabajadores o la condición de las mujeres en edad reproductiva.
- El Estado trabaje por la probidad, regulando el lobby y/o practicas que vayan en desmedro de la probidad y dotando de más condiciones a la Contraloría General de la República para que cumpla sus funciones.
- Trabajaré para que estas promesas sean cumplidas y denunciaré sin ataduras a quienes no las cumplan!
- Esto es ser verdaderamente independiente!

